

ENERGIAS ALTERNATIVAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Señores Accionistas:

De acuerdo con los reglamentos de Energías Alternativas del Ecuador Enercuador S.A. en mi condición de comisario, me permito presentar ante ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Los balances y estados financieros que se han realizado durante el año reflejan todos los movimientos y transacciones que se han producido durante el período, los mismos que se encuentran completamente respaldados en sus comprobantes de ingreso y egreso en los libros de contabilidad.

La actividad comercial de Energías Alternativas del Ecuador S.A. ha dado como resultado, una utilidad antes de impuestos de US\$ 5.701,53 que significa un porcentaje del 3.80 con relación a las ventas netas.

Según los datos del Balance General, la relación del índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es de 3.77 %

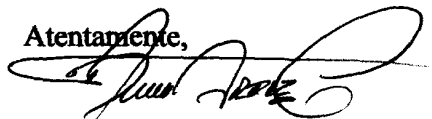
La cartera de Energías Alternativas del Ecuador S.A. (Cuentas por cobrar clientes) arroja un saldo de US\$ 10.681,62 por lo que se considera que existe una buena recuperación de la cartera.

La contabilidad ha sido aplicada dentro de las normas y técnicas establecidas por la ley, con todos los cambios establecidos por Finanzas especialmente en lo que tiene relación con la norma NEC 16-17, lo mismo que permitirá poner a su disposición para su respectiva revisión, análisis o discusión al ser requerida por los accionistas.

Energías Alternativas del Ecuador S.A. ha cumplido eficientemente y mensualmente con todas sus obligaciones tributarias como es el pago del IVA y Retención en la Fuente, anexos, teniendo como respaldo todos los comprobantes de pago realizadas en las Instituciones Financieras autorizadas a cobrar impuestos. También se ha cumplido con las obligaciones Municipales, como pago de Patente, Impuesto Predial, el 1.5 por mil de los Activos se han cumplido con oportunidad. Es importante indicar que todas las obligaciones fiscales, Municipales y con la Superintendencia de Compañías, la Empresa tiene cumplidas con responsabilidad y puntualidad.

Debo dejar constancia la colaboración del Señor Contador de la Empresa, siempre fue amplia y sin restricción, lo que ha permitido realizar eficientemente el cumplimiento de este informe, por lo que elevo mi agradecimiento.

Atentamente,



CPA Lcdo. Fernando Ortiz
COMISARIO
Reg. 02516

